

RESOLUCION No. 06-C-DIC- 066

**EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO :

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma del objeto social y del Estatuto de la compañía **"MADERAS DEL AUSTRO S. A. MADELAUSA "**, otorgada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca el 6 de Enero de 2006 con la solicitud para su aprobación;

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 96-DJ-06 de 6 de Febrero de 2006, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma del objeto social y del Estatuto de la compañía **" MADERAS DEL AUSTRO S. A. MADELAUSA "** en los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Sexto del Cantón Cuenca, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a . 6 FEB 2006


Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE.- Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución que antecede. **Cuenca, 9 de febrero del año 2006.**

Dr. René Darío Lucero
REGISTRO MERCANTIL
CUENCA



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 44 del REGISTRO MERCANTIL

se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 09 de Febrero del 2006.

DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

